



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
ZINACANTEPEC
2022 - 2024



ZINACANTEPEC
GOBIERNO CERCAÑO E INCLUYENTE

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	x	SERVICIO:
Cédula Informativa de Zonificación (SARE)				
DESCRIPCIÓN:				
Documento emitido solo para alta y revalidación de establecimientos tipo SARE Para efectos de informar y orientar a los particulares respecto a la normatividad contenida en el Plan municipal de Desarrollo Urbano				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 5.10 fracción VI, 5.54 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México Artículos 144 fracción XII del Código Financiero del Estado de México y Municipios y Unidad de Medida y Actualización (UMA) de fecha 25 de mayo de 2022. Artículo 100 y 101 del Bando Municipal de Zinacantepec. Oficio No. 213C0100000400T/1239/2019 de fecha 4 de noviembre de 2019, signado por el Residente Regional Toluca perteneciente a la Junta de Caminos del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Cédula Informativa de Zonificación	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	En tanto no se modifique el plan del que deriva.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el propietario del predio o inmueble va a dar de alta o revalidar algún uso de bajo impacto reconocido en el catálogo de giros SARE.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
-Formato de solicitud debidamente requisitado.	Si	1	Artículo 5.10 fracción VI, 5.54 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.	
-Permiso y/o autorización de la Junta de Caminos del Estado de México para los predios que se encuentren en vialidades a cargo de dicha dependencia.	No	1	Artículos 144 fracción XII del Código Financiero del Estado de México y Municipios y Unidad de Medida y Actualización (UMA) de fecha 25 de mayo de 2022. Artículo 100 y 101 del Bando Municipal de Zinacantepec. Oficio No. 213C0100000400T/1239/2019 de fecha 4 de noviembre de 2019, signado por el Residente Regional Toluca perteneciente a la Junta de Caminos del Estado de México. Integración de expediente para dictamen.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
-Formato de solicitud debidamente requisitado.	Si	1	Artículo 5.10 fracción VI, 5.54 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.	
-Permiso y/o autorización de la Junta de Caminos del Estado de México para los predios que se encuentren en vialidades a cargo de dicha dependencia.	No	1	Artículos 144 fracción XII del Código Financiero del Estado de México y Municipios y Unidad de Medida y Actualización (UMA) de fecha 25 de mayo de 2022. Artículo 100 y 101 del Bando Municipal de Zinacantepec. Oficio No. 213C0100000400T/1239/2019 de fecha 4 de noviembre de 2019, signado por el Residente Regional Toluca perteneciente a la Junta de Caminos del Estado de México. Integración de expediente para dictamen.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
-Formato de solicitud debidamente requisitado.	Si	1	Artículo 5.10 fracción VI, 5.54 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
ZINACANTEPEC
2022 - 2024



ZINACANTEPEC
GOBIERNO CERCANO E INCLUYENTE

-Permiso y/o autorización de la Junta de Caminos del Estado de México para los predios que se encuentren en vialidades a cargo de dicha dependencia.		No	1	<p>Artículos 144 fracción XII del Código Financiero del Estado de México y Municipios y Unidad de Medida y Actualización (UMA) de fecha 25 de mayo de 2022.</p> <p>Artículo 100 y 101 del Bando Municipal de Zinacantepec.</p> <p>Oficio No. 213C0100000400T/1239/2019 de fecha 4 de noviembre de 2019, signado por el Residente Regional Toluca perteneciente a la Junta de Caminos del Estado de México.</p> <p>Integración de expediente para dictamen.</p>	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 día hábil				
COSTO:	\$ 273.26	Fundamento Jurídico Artículos 144 fracción XII del Código Financiero del Estado de México y Municipios y Unidad de Medida y Actualización (UMA) de fecha 25 de mayo de 2022.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal en un horario de 9:00 a 17:30 horas				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se debe considerar que el uso del suelo solicitado sea considerado de bajo impacto, que no requiera de la Evaluación de Impacto Estatal. El trámite se llevara a cabo si el interesado presenta la documentación establecida en la normatividad. El trámite no podrá llevarse a cabo si el predio en cuestión se encuentra en algún trámite de juicio resolutivo.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano				Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Arq. Humberto Delgado Fabela					
DOMICILIO:	CALLE:	Hermenegildo Galeana			NO. INT. Y EXT.:	101	
COLONIA:	Barrio del Calvario			MUNICIPIO:	Zinacantepec		
C.P.:	51350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 9:00 a 17:30 horas de lunes a viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
ZINACANTEPEC
2022 - 2024



ZINACANTEPEC
GOBIERNO CERCAÑO E INCLUYENTE

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Para qué me es de utilidad la Cédula Informativa de Zonificación?
RESPUESTA:	Para realizar el alta o renovación de algún uso de bajo impacto establecido en el catálogo de giros SARE
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Me autoriza construcción?
RESPUESTA:	No solo es informativa, para construir deberá tramitar la licencia de construcción y uso del suelo, así como el alineamiento.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo solicitar permiso del uso del suelo que yo quiera?
RESPUESTA:	No, solo lo marcada en la clave de uso del suelo que le corresponda al predio.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

<p>ELABORÓ:</p>  <p><u>C. ROGELIO GONZALEZ ALVARADO</u></p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p><u>ARO. HUMBERTO DELGADO PABELA</u></p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>27 / MAYO / 2022</u></p>
---	--	---